

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS "KIMMURUM" S.A.

Siendo Las 18 hrs. 15 Min. de hoy día Jueves 8 de Agosto del 2.013 la Compañía de Transporte Escolar de FURGONETAS "KIMMURUM" S.A. Se instala en sesión para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Instalación de la Junta General Extraordinaria y Constitución del Quórum.
- 2.- Informe de Comisario.
- 3.- Informe de Gerencia.
- 4.- Aprobación de Movimiento Económico de los años 2.010 - 2.011 - 2.012
- 5.- Resoluciones.
- 6.- Clausura.

El Orden del día es aprobado.

1.- El Sr. NIXSON CHAVEZ, en su calidad de Presidente luego de expresar un efusivo saludo a los compañeros Instala la Junta General Extraordinaria la misma que se desarrolló en la Casa del Sr. José Reinoso. Al ser la segunda Convocatoria quiere agradecer por la presencia.

Al Constatar el Quórum es digno de felicitación ya que se encuentra el total del Capital Social detallado de la siguiente manera:

MARCELO CARNAJAL, NIXSON CHAVEZ, ANTONIO CONEJO, MANUEL FERNANDEZ, CRISTIAN VILLA, CARMEN VILLA, CONCEPCION VINUEZA. Y en calidad de GERENTE el Sr. JOSE REINOSO CHAVEZ.

2.- Informe de Comisario.

Hace uso de la palabra el Sr. Antonio Conejo, Comisario de la Institución, el que expresa sobre la reunión mantenida en días anteriores entre el Sr. Gerente, el Sr. Contador y su persona. Con la finalidad de hacer una revisión del movimiento económico realizado por el Sr. Gerente durante los años 2.010, 2.011 y 2.012.

Al existir un mínimo de Capital circulante en vista que se han realizado pocas reuniones y la mayoría de Accionistas no han cancelado las mensualidades acordadas el movimiento ha sido escaso.

Hace un reclamo al Sr. Gerente por el descuido en la presentación de los Balances ya que se tiene fechas establecidas y el incumplimiento general muchas que vienen a afectar en nuestra economía como Institución.

De su parte se pudo observar que el Sr. Gerente ha presentado todos los justificativos en los diferentes rubros que se ven reflejados en los Balances de los años 2.010, 2.011 y 2.012.

El Sr. Presidente quiere agradecer la gestión del Sr. Comisario.

3.- Informe de Gerencia.

Luego del Informe presentado por el Compañero Comisario, quiere hacer la entrega ante el seno de la Junta de todos los justificativos que han sido minuciosamente revisados por el Sr. Comisario.

Lo importante como persona es quedar bien ante la Institución y hoy quiere dejar claro sobre todo el movimiento económico realizado en los tres años anteriores."

Al estar presente el Sr. Contador, si algun compañero tiene alguna duda sobre cierto rubro esperamos satisfacerle las inquietudes y poder retirarme como la frente en alto.

Hubo varias intervenciones de los compañeros quienes manifestaron que por el poco movimiento de dinero las cuentas son precisas y no queda duda de nada.

4.- Aprobación del Movimiento Económico de os años 2,010, 2,011 y 2,012

El Sr. Presidente pide vayan en forma ordenada para la aprobación de cada año:

Año 2.010:

Activos.	1.113,96
Pasivos.	0,0
Patrimonio.	1.113,96
Ingresos.	0,0
Gastos.	(32,57)
Resultado.	(32,57)

Acto seguido de parte del Sr. Presidente pone a consideración de la Junta la Aprobación del movimiento económico del año 2.010.

Existe el apoyo total de los Accionistas presentes. Es aprobado sin ninguna objeción.

Año 2.011

Activos	1.054,85
Pasivos	0,0
Patrimonio.	1.054,85
Ingresos.	0,0
Gastos	(39,26)
Resultado	(39,26)

El Sr. Presidente quiere que igual que el anterior la Asamblea se pronuncie.

El Sr. Villa mociona que se apruebe, tiene el apoyo de todos los accionistas que asistieron.

Así queda aprobado el movimiento económico del año 2.011 por unanimidad.

Año 2.012.

Activos	1.023,40
Pasivos.	0,0
Patrimonio.	1.023,40
Ingresos	0,0
Gastos	(31,45)
Resultado	(31,45)

Al ser el último informe, el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta. Interviene el Sr. Antonio Conejo para mocionar que se apruebe el movimiento económico del año 2.012.

Por las diferentes exposiciones de los compañeros no existe ninguna objeción de los Presentes y es aprobado por mayoría absoluta el movimiento económico del año 2.012.

De parte del Sr. Presidente quiere felicitar las gestiones del Sr. Comisario y del Sr. Gerente ya que gracias al empuje de estas personas es posible la aprobación de los balances pendientes.

5.- Resoluciones.

El Sr. Fernández pide que se fije la mensualidad de DIEZ DOLARES mensuales para que la Institución cuente con fondos destinados a las diferentes gestiones que toca realizar ante los organismos competentes.

Todos los Accionistas debemos igualarnos desde el mes de Enero del 2.013.

Otra Resolución es Autorizar al Gerente para que culmine la Aprobación de los Balances en la Superintendencia de Compañías.

6.- Clausura.

El Sr. Presidente quiere reiterar el agradecimiento a todos los compañeros por la asistencia, todos debemos colaborar para que la compañía actúe acorde a las Leyes y Estatutos Vigentes. Clausura la Junta General Extraordinaria a las 19 hrs. 27 Min. y para mayor constancia de lo actuado firman con el Secretario que Certifica.


Sr. ALBERTO CHAVEZ.
PRESIDENTE.

COMPANIA DE TRANSPORTE
ESCOLAR DE FURDONESAS

CONFURCOT

RUC: 1091711228001

COTACACHI - ECUADOR


Sr. CRISTIAN VILLA.
SECRETARIO.